

## SECRETARIA GENERAL

### ACTA No. 001-2023

### ACTA DE LA SESIÓN INAUGURAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE 2023

En la ciudad de Zamora, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas con treinta minutos, con la concurrencia del señor Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del cantón Zamora, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria General Encargada, la Abg. Gissela Andrade Carrión, se inicia la Sesión Inaugural convocada para el día de hoy, conforme estipula el Art. 317 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización - COOTAD y Art. 38 de la Ordenanza Sustitutiva de que Regula la Organización, Funcionamiento y Operación del Concejo Municipal de Zamora.- En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa y dispone: "Buenas días señores Concejales, gracias por acompañarnos, señora Secretaria sírvase a dar lectura el Orden del Día".- **LA SEÑORITA SECRETARIA (E)**: "Si señor Alcalde, el Orden del Día es el siguiente: **1.** Constitución del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Zamora, conforme a lo prescrito en el Art. 317 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. **2.** Elección de la Vicealcaldesa del GAD Municipal del cantón Zamora. **3.** Elección del Secretario/a del Concejo Cantonal del GAD Municipal del cantón Zamora, de acuerdo a lo previsto en el Art. 57 letra p), y Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. **4.** Elección de la señora o señor concejal que integrará, conjuntamente con el Alcalde y Vicealcaldesa del cantón Zamora, la Comisión de Mesa, de acuerdo a lo establecido en el Art. 12 de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización, Funcionamiento y Operación del Concejo Municipal de Zamora. **5.- Clausura**".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias señorita Secretaria, prosiga con el primer punto del Orden del Día" .- **LA SEÑORITA SECRETARIA (E)**: "**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONSTITUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ZAMORA, CONFORME A LO PRESCRITO EN EL ART. 317 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Señorita Secretaria sírvase a constatar el quorum".- **LA SEÑORITA SECRETARIA (E)**: "Señor Alcalde, señores Concejales, procedemos a constatar el quorum correspondiente a la Sesión Inaugural que celebra este Concejo Municipal el día de hoy domingo 14 de mayo de 2023, en el Coliseo de Deportes de la Unidad Educativa

## SECRETARIA GENERAL

“Luis Felipe Borja del Alcázar” de la ciudad de Zamora: Concejal Santiago Cabrera Delgado: presente; Concejala Blanca Carrión Jiménez: presente; Concejal Wilmer Espinoza Criollo: presente; Concejala Ximena Montaña Herrera: presente; Concejal Franz Regalado Álvarez: presente.- Señor Alcalde le informo que se cuenta con la presencia de los 5 Concejales, por lo tanto existe el quorum de ley.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Al existir el quorum de ley, se declara constituido el Concejo Municipal de Zamora, señorita Secretaria sírvase a dar lectura al segundo punto del Orden del Día”.- **LA SEÑORITA SECRETARIA (E): SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DE LA VICEALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZAMORA”.- EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias señor Secretario, compañeros Concejales pongo a consideración el segundo punto del Orden del Día, tienen ustedes la palabra”.- **EL CONCEJAL WILMER ESPINOZA:** “Muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, público presente, aplicando el principio de paridad entre hombres y mujeres, de manera que en el caso que la alcaldía le corresponda a un hombre, obligatoriamente se deberá elegir de entre nosotros en calidad de Concejales a una mujer como vicealcaldesa, mociono para que la Concejala Blanca Carrión sea nombrada como Vicealcaldesa del GAD Municipal de cantón Zamora, hasta ahí mi intervención, muchas gracias”.- **EL CONCEJAL SANTIAGO CABRERA:** “Muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, dignas autoridades aquí presentes, me permito manifestar que comparto lo manifestado por el compañero Concejal Wilmer Espinoza, en el sentido de que sea la Concejala Blanca Carrión la segunda autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zamora, la misma que reemplazará al señor Alcalde en caso de ausencia, dentro de los tiempos y casos expresamente previstos en la ley, así como también la aplicación del principio la paridad de género; sin embargo señor Alcalde, Compañeros Concejales, de mi parte considero que se debe dar alternabilidad para designar a la Vicealcaldesa, ya que el período de duración de la Vicealcaldesa, será de dos años, teniendo en ese momento el Concejo Municipal que designar a una nueva vicealcaldesa de conformidad al art. 7, inciso cuarto de Ordenanza antes mencionada, hasta ahí mi intervención señor Alcalde, muchas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Muchas gracias señores Concejales, al existir el apoyo a la moción propuesta por el Concejal Wilmer Espinoza, señorita Secretaria proceda a tomar la votación respectiva”.- **LA SEÑORITA SECRETARIA (E):** “Si señor Alcalde, señores Concejales procedemos a tomar votación a la moción propuesta por el Concejal Wilmer Espinoza en el sentido de designar a la Concejala Blanca Carrión, Vicealcaldesa del GAD Municipal del cantón Zamora; al respecto, su voto Concejal Santiago Cabrera Delgado: a favor;

## SECRETARIA GENERAL

Concejala Blanca Carrión Jiménez: a favor; Concejal Wilmer Espinoza Criollo: a favor; Concejala Xennia Montaña Herrera: a favor; Concejal Franz Regalado Álvarez: a favor; señor Alcalde: a favor.- Señor Alcalde el resultado es el siguiente: la moción propuesta por el Concejal Wilmer Espinoza ha recibido seis (6) votos a favor. En consecuencia, EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR UNANIMIDAD RESUELVE: DESIGNAR A LA CONCEJALA BLANCA CARRIÓN JIMÉNEZ, VICEALCALESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZAMORA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 317, INCISO 2 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN - COOTAD”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias señores Concejales, señorita Secretaria, siguiente punto del Orden del Día”.- **LA SEÑORITA SECRETARIA (E):** “**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL SECRETARIO/A DEL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZAMORA, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ART. 57 LETRA P), Y ART. 357 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias señorita Secretaria, compañeros Concejales, pongo a su disposición la terna para ocupar el cargo de Secretario General del GAD Municipal de Zamora, tiene la palabra Concejal Franz Regalado”.- **EL CONCEJAL FRANZ REGALADO:** “Señor Alcalde, compañeros Concejales, muy buenos días con todos, si bien es cierto se nos ha llegar la terna para la designación del Secretario del Concejo Cantonal del GAD Municipal de Zamora, para lo cual hemos revisado de manera minuciosa los expedientes y de mi parte considero que para ocupar este puesto, debe ser una persona con experiencia; dicho esto señor Alcalde, elevo a moción para que se designe al Dr. Juan Carlos González Núñez, Secretario General del GAD Municipal de Zamora, hasta ahí mi intervención”.- **LA CONCEJALA XENNIA MONTAÑO:** “Si me permite señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Siga compañera Concejala”.- **LA CONCEJALA XENNIA MONTAÑO:** “Gracias señor Alcalde, muy buenos días con todos, porque considero que debemos dar la oportunidad a nuestros jóvenes profesionales zamoranos, mociono para que se designe a la Abg. Viviana Soledad Gálvez Paredes, Secretaria General del GAD Municipal de Zamora, muchas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias compañeros Concejales, al no existir más intervenciones, señorita Secretaria proceda a tomar votación a las mociones propuestas”.- **LA SEÑORITA SECRETARIA (E):** “Si señor Alcalde, señores Concejales procedemos a tomar votación a las mociones propuestas por el Concejal Franz Regalado la Concejala Xennia Montaña, la primera en el sentido de designar al Dr. Juan Carlos González Núñez, Secretario del Concejo Cantonal del GAD Municipal

## SECRETARIA GENERAL

de Zamora; y, la segunda en el sentido de designar a la Abg. Viviana Soledad Gálvez Paredes, Secretaria del Concejo Cantonal del GAD Municipal de Zamora; al respecto, su voto Concejal Santiago Cabrera Delgado: a favor de la moción de la Concejala Xennia Montaña Herrera; Concejala Blanca Carrión Jiménez: a favor de la moción de la Concejala Xennia Montaña Herrera; Concejal Wilmer Espinoza Criollo: a favor de la moción del Concejal Franz Regalado Álvarez; Concejala Xennia Montaña Herrera: a favor de mi moción; Concejal Franz Regalado Álvarez: a favor de mi moción; señor Alcalde: a favor de la moción del Concejal Franz Regalado Álvarez.- Señor Alcalde le informo que existe un empate en la votación, por lo tanto solicito su voto dirimente”.-

**EL SEÑOR ALCALDE:** “A favor de la moción del Concejal Franz Regalado Álvarez”.- Señor Alcalde el resultado es el siguiente: la moción propuesta por el Concejal Franz Regalado ha recibido seis (4) votos a favor y tres (3) en contra; y, la moción propuesta por la Concejala Xennia Montaña Herrera ha recibido tres (3) votos a favor y cuatro (4) en contra. En consecuencia, EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR MAYORIA DE VOTOS RESUELVE: DESIGNAR AL DR. JUAN CARLOS GONZÁLEZ NÚÑEZ, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, DE ACUERDO A LOS PREVISTO EN EL ART. 57 LETRA P) Y, ART. 357 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Y, CONSEQUENTEMENTE AGRACEDER AL DR. LUIS BALLADARES VILLAVICENCIO, POR SU LABOR DESEMPEÑADA EN CALIDAD DE SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE ZAMORA, HASTA LA PRESENTE FECHA.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias señores Concejales, señor

Secretario, siguiente punto del Orden del Día”.- **LA SEÑORITA SECRETARIA (E):** “**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DE LA SEÑORA O SEÑOR CONCEJAL QUE INTEGRARÁ, CONJUNTAMENTE CON EL ALCALDE Y VICEALCALDESA DEL CANTÓN ZAMORA, LA COMISIÓN DE MESA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 12 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:**

“Muchas gracias señorita Secretaria, compañeros Concejales pongo a consideración el cuarto punto del Orden del Día, tiene la palabra el Concejal Franz Regalado”.- **EL**

**CONCEJAL FRANZ REGALADO:** “Gracias señor Alcalde, compañeros Concejales, si bien es cierto este Concejo Municipal deberá designar entre sus miembros a un Concejal para que integre conjuntamente con el Alcalde y la Vicealcaldesa la Comisión de Mesa a fin de emitir informes referentes a la calificación y excusas de los integrantes del Concejo Municipal, de acuerdo a la normativa legal vigente; por ello

## SECRETARIA GENERAL

señor Alcalde, elevo a moción para que el Sr. Wilmer Espinoza, sea quien integre dicha Comisión de Mesa, muchas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Muchas gracias señor Concejal, al existir el apoyo a la moción propuesta por el Concejal Wilmer Espinoza, señorita Secretaria proceda a tomar la votación respectiva”.- **LA SEÑORITA SECRETARIA (E):** “Si señor Alcalde, señores Concejales procedemos a tomar votación a la moción propuesta por el Concejal Franz Regalado en el sentido de designar al Concejal Wilmer Espinoza integrante de la Comisión de Mesa, de acuerdo a lo que determina el Art. 12 de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización, Funcionamiento y Operación del Concejo Municipal de Zamora; al respecto, su voto Concejal Santiago Cabrera Delgado: a favor; Concejala Blanca Carrión Jiménez: a favor; Concejal Wilmer Espinoza Criollo: a favor; Concejala Xennia Montaña Herrera: a favor; Concejal Franz Regalado Álvarez: a favor; señor Alcalde: a favor.- Señor Alcalde el resultado es el siguiente: la moción propuesta por el Concejal Franz Regalado ha recibido seis (6) votos a favor. En consecuencia, EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR UNANIMIDAD RESUELVE: DESIGNAR AL CONCEJAL WILMER ESPINOZA CRIOLLO, PARA QUE INTEGRE CONJUNTAMENTE CON EL ALCALDE DEL CANTÓN ZAMORA, LA COMISIÓN DE MESA, DE ACUERDO A LO QUE DETERMINA EL ART. 12 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA.- **EL SEÑOR ALCALDE :** “Gracias señores Concejales, señor Secretario siguiente punto del Orden del Día”.- **LA SEÑORITA SECRETARIA (E):** “**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias señorita Secretaria, señores Concejales hemos agotado el orden del día, agradezco vuestra participación y aportes en cada uno de los puntos tratados, con ello declaro clausurada la presente Sesión, buenas tardes”. ----- El Concejo resolvió, además, que las resoluciones adoptadas en la presente Sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión, se agregan en originales para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas con veinte minutos el señor Alcalde, declaró clausurada la Sesión.

Víctor Manuel González Salinas  
**ALCALDE DE ZAMORA**

Abg. Gissela Andrade Carrión  
**SECRETARIA GENERAL (E)**